

**I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DEPARTAMENTO DE SALUD**

00100

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /  
SECCION 2da.-  
LA CISTERNA, 06 Julio 2010

**VISTOS :**

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**TENIENDO PRESENTE :**

- 1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Administrativo , para el Centro de Salud Eduardo Frei M, en reemplazo de Licencia Médica prolongada, de doña Rosa Lorena Torres Gutiérrez por hijo menor de un año .
- 2.- El Memorandum N° 1630 de fecha 05 de Julio del 2010, del Jefe del Departamento de Salud ,mediante el cual se adjunta Requerimiento N° 110 de fecha de Julio del 2010, mediante el cual solicita la contratación , de la persona que más abajo se individualiza, que debe realizarse a contar de fecha 05.07.2010 y hasta el termino de la Licencia Médica.
- 3.- El Memorando N° 1699 de fecha 09 de Julio del 2010, del Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria, Memorando N° 629 de fecha 13 de Julio del 2010, de la Dirección de Administración y Finanzas, que indica la disponibilidad Presupuestaria para realizar la contratación.
- 4.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

**DECRETO :**

**CONTRATASE** en calidad de Reemplazo Licencia Médica Hijo Menor de un año, a la persona que se indica.

NOMBRE	: JACQUELINE DEL CARMEN DOMENES MIRANDA
R.U.T.	: 12.311.964-9
CARGO	: Administrativo
CATEGORIA	: E
NIVEL	: 15
CENTRO DE SALUD	: Edo. Frei M.
JORNADA	: 44 horas semanales
DESDE	: 05.07.2010
HASTA	: Termino Licencia Médica Hijo Menor de 1 año.
ITEM	: Presupuesto de Salud
OBSE	: No Registra rol en Contraloría Gral. De la Rep.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE** ,a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archívese

FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO , **ALCALDE**  
PATRICIO ORELLANA FERRADA , SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP.POF.DR.JLMM.Pcm.-

**DISTRIBUCION :**

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 5.- Dirección Administración y Finanzas
- 6.- Depto
- 7.- U. Remuneraciones
- 8.- Of. Partes/ 9.- Archivo



**PATRICIO ORELLANA FERRADA**  
SECRETARIO MUNICIPAL